



**Sr. D. Jesús Salvador Gómez Sala**  
Director del Departamento de Economía  
Aplicada (Hacienda Pública)

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *IX Seminario de Economía Crítica*, de fecha 4 de febrero de 2016 (reg. entrada nº 374), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

**Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:**

**Denominación de la actividad:** *IX Seminario de Economía Crítica*

**Fecha de celebración de la actividad:** *del 7 de marzo al 7 de abril de 2016*

**Duración (en horas) de la actividad:** *25 horas*

**Propuesta por:** *Jesús Salvador Gómez Sala*

**Responsable de la actividad:** *Juan Carlos Espejo Cabezas*

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201600200000178
15/03/2016 13:13:33

**y otorgar 1 crédito.**

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 8 de marzo de 2016  
La Vicerrectora de Cultura y Deporte

*TECLA LUMBRERAS*



Tecla Lumbreras Krauel


